

**ACTA No. 166**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALEMÁN  
CHUMBI VIVAR S.A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Cuenca a los treinta y un días del mes de marzo de 2016, siendo las 19H00, en la sede de la Compañía ubicada en la calle Paseo de la Guadalupe de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, se instala la Junta General Ordinaria de la Compañía ALEMÁN CHUMBI VIVAR S.A. con la presencia de la totalidad del capital social.

En la presente Junta actúa como Presidente el Sr. Luis Naula y como Secretario el Sr. Cristian Espinoza.

El presidente de la Junta solicita que a través de secretaría se constate la presencia del quórum reglamentario, al efecto se encuentra presente el total del capital social pagado de la Compañía; una vez cumplido esto y elaborado la lista de asistentes se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria publicada en el Diario La Tarde de esta ciudad de Cuenca el día 15 de Marzo del 2016, que a continuación se transcribe:

- 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2015.
- 2.- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2015.
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

**DESARROLLO**

**Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente correspondiente al año 2015.-** Toma la palabra la Sra. Hilda Calderón Gerente de la Compañía, informa que luego de haber revisado todos los movimientos económicos, éstos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país. Los reportes mensuales entregados por gerencia, los mismos que se verificaron y firmado los respectivos comprobantes, abalizando los movimientos económicos, hay que destacar que los ingresos son estrictamente necesarios y cubren únicamente los gastos para el desarrollo de la compañía; que se llevaron a cabo actividades relacionadas con mantener las disposiciones tributarias y de tránsito y sugiere que se mantenga la asesoría profesional en el ámbito contable y tributario. Plantea la posibilidad de llevar a cabo seminarios necesarios y actividades sociales, para así lograr unión entre los accionistas. Sin ninguna otra objeción sugiere que se apruebe este balance, que a su juicio se apega a las normas contables y de general aceptación. Agradece a cada uno de los accionistas por el apoyo y confianza, adjunta informe.

**Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario correspondiente al año 2015.** Toma la palabra el Sr. Wilmer Aucapiña y procede a dar lectura a su informe del período del 2015, informa que luego de revisar todos los movimientos económicos, éstos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país. Los reportes mensuales entregados por gerencia, los mismos que fueron verificados y firmados los respectivos comprobantes, abalizando los movimientos económicos, puesto que los gastos realizados son los necesarios para mantener a la Compañía y brindar un mejor servicio a la ciudadanía; sugiere que se apruebe este balance, que a su juicio se apegan a las normas contables y de general aceptación, agradece a la administración de la Compañía por todas las facilidades brindadas, adjunta informe.

**Conocimiento y Resolución de los Estados financieros correspondientes al año 2015.** El Sr. Luis Naula, en calidad de presidente, consulta a los miembros de la Junta si los informes antes mencionados son aprobados o si hay alguna modificación; sin ninguna observación al respecto queda aprobado el balance del año 2015 por unanimidad. Los accionistas de la compañía deciden por unanimidad dejar en balances resultados del año 2015.

Sin otro particular, el señor presidente agradece por la presencia de los socios y da por terminada la sesión siendo las 19H30.

  
Sr. Luis Naula  
**PRESIDENTE**

  
Sr. Cristian Espinoza  
**SECRETARIO**